



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
16 de julio de 2019
Español
Original: inglés
Árabe, español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2019

11 a 13 de septiembre de 2019

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Iraq

Resumen

El documento del programa para el Iraq se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 9.000.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 324.601.699 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2020 y 2024.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2019.

* [E/ICEF/2019/21](#).



Justificación del programa

1. Con 38,7 millones de habitantes, la población del Iraq es predominantemente urbana (70 %); el 15 % de la población tiene menos de 5 años, el 50 % son menores de 18 años y el 70 %, menores de 24. Teniendo en cuenta la tasa de crecimiento anual del 2,55 %, se prevé que la población del país se duplique para 2050.
2. El Iraq es un país de ingresos medios altos con una previsión de producto interno bruto (PIB) per cápita de 5.695 dólares para 2018¹. La economía está dominada por el sector del petróleo, por lo que es vulnerable a las fluctuaciones de los precios². Se prevé que el crecimiento general del PIB aumentará en los próximos años, con un máximo previsto del 8,1 % en 2020. Se espera que la reserva no petrolífera siga siendo positiva, pero se necesitarán más inversiones para reconstruir la infraestructura dañada del país. El presupuesto para 2019 representa un aumento considerable de los gastos de capital, lo que permite aumentar la infraestructura y los servicios. Sin una reorientación considerable de la política fiscal hacia un enfoque amplio de la recuperación, habrá un margen fiscal limitado para sostener la recuperación después de la guerra y el desarrollo a más largo plazo.
3. El desarrollo del país se ha visto frustrado por decenios de conflicto. El más reciente ha dejado a casi 6 millones de iraquíes, incluidos 3 millones de niños, desplazados³. Aunque el regreso de los desplazados internos a sus zonas de origen ha avanzado, alrededor de 1,9 millones de personas permanecen en situación de desplazamiento prolongado⁴. Además, la inestabilidad de la dinámica política sigue creando importantes riesgos, que podrían conducir a nuevas necesidades humanitarias en todo el país.
4. Las perspectivas macroeconómicas, junto con la situación humanitaria, han dado lugar a un aumento de la pobreza y casi una cuarta parte de la población se considera pobre⁵. De los 17,7 millones de niños, el 23 % vivía por debajo del umbral de pobreza y el 39 % sufría pobreza económica o privaciones en dos o más de sus derechos en 2012⁶.
5. El Iraq ha logrado progresos notables en varias esferas relacionadas con la salud. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó desde las 37 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2011 hasta las 26 en 2018⁷; durante el mismo período, los partos atendidos por parteras capacitadas aumentaron del 90 % al 96 %; el parto institucional pasó del 77 % al 87 %. No obstante, persisten las desigualdades. Los datos muestran que los niños de las familias más pobres tienen el doble de probabilidades de morir antes de cumplir los 5 años que los niños de los hogares más ricos, lo que demuestra una mayor brecha entre ricos y pobres que en 2011. Solo la mitad de los niños de entre 12 y 23 meses de edad están vacunados contra enfermedades prevenibles mediante vacunación, mientras que las tasas de inmunización infantil se ven limitadas por la falta de acceso, la calidad de los

¹ Banco Mundial, *Iraq's Economic Update*, abril de 2019
<http://pubdocs.worldbank.org/en/300251553672479193/Iraq-MEU-April-2019-Eng.pdf>, consultado el 16 de junio de 2019.

² Gobierno del Iraq, *Estrategia de Lucha contra la Pobreza 2018-2022*.

³ Organización Internacional para las Migraciones, *Iraq Displacement Crisis Report 2014-2017*.

⁴ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, *Iraq: 2019 Humanitarian Needs Overview*.

⁵ *Ibid.* 2.

⁶ UNICEF Iraq, *An Analysis of Child Poverty Trends and Policy: Recommendations for the national Poverty Reduction Strategy 2017-2021*, enero de 2017.

⁷ Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), 2018.

servicios y las cuestiones relacionadas con la gestión de la cadena de suministro, incluida la falta de existencias de vacunas.

6. Se ha producido una importante reducción de la malnutrición crónica a nivel nacional; el porcentaje pasó del 21 % en 2011 al 10 % en 2018. No obstante, sigue habiendo disparidades: los niños de las afueras de Bagdad presentan la tasa de retraso del crecimiento más alta del país (el 18 %)⁸.

7. La escasez de agua es el origen de tensiones dentro de las comunidades y entre las comunidades y las autoridades. Solo el 39,2 % de los hogares tienen una fuente de agua potable mejorada y permanente en las instalaciones. Los bajos aranceles sobre el agua, junto con una falta de sensibilización sobre la escasez de agua, ha dado lugar a un consumo diario per cápita que supera la media internacional de 200 litros⁹. La infraestructura de aguas residuales se deterioró considerablemente entre 2003 y 2018, y no se ajusta a los requisitos sanitarios mundiales.

8. Sigue habiendo grandes disparidades en materia educativa. La matriculación en la enseñanza preescolar es alarmantemente baja (solo el 10 %), mientras que la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria ha aumentado solo un poco más del 1 % entre 2011 y 2018 (del 90,4 % al 91,6 %). A medida que los alumnos pasan de la educación primaria a la secundaria inferior y, luego, secundaria superior, la brecha de género (niñas/niños) entre los niños sin escolarizar también va aumentando (primaria: 9,6 %/7,2 %); secundaria inferior: 27,7 %/14,7 %; y secundaria superior: 46,1 %/34,8 %)¹⁰. El 28 % de los niños desplazados que viven en campamentos y el 27 % de los niños que no viven en campamentos carecen de acceso a la educación formal. Las tasas son igualmente bajas en las zonas de regreso, donde el 21 % de los niños no tienen acceso a la educación formal. Debido a la falta de datos y vigilancia de los niños sin escolarizar, este grupo queda excluido de las estadísticas nacionales¹¹.

9. La violencia contra los niños, la violencia por razón de género, el matrimonio infantil, así como las consecuencias de los conflictos prolongados, la fragilidad y la inestabilidad en el país, siguen siendo problemas fundamentales que afectan a los niños, las niñas y las mujeres. No existe una dirección o dependencia de protección infantil en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El sistema de justicia juvenil es retributivo y no restaurativo. La violencia contra las mujeres y las niñas en el seno de la familia suele ser normalizada y legitimada por las supervivientes, los autores y las comunidades mediante referencias a las normas culturales y religiosas. El 40 % de mujeres y niñas con edades comprendidas entre 15 y 49 años creen que está justificado que un hombre pegue a su mujer si esta se niega a mantener relaciones sexuales con él, sale sin informarle, discute con él, desatiende a los hijos o quema su comida¹². Persiste la generalización de la violencia por razón de género, especialmente la violencia sexual y la explotación y la violencia en la familia.

10. Entre 2011 y 2018, la tasa de matrimonio infantil aumentó del 24 % al 28 % en el caso de las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 24 años casadas antes de los 18 años de edad; y del 5,7 % al 7,9 % para las del mismo grupo de edad que contrajeron matrimonio antes de los 15 años¹³. El 81 % de los niños de 1 a 17 años ha sufrido alguna forma de disciplina violenta (dentro y fuera de la escuela), mientras que el 30 % ha sido víctima de violencia física. Más del 18 % de los cuidadores

⁸ MICS, 2018.

⁹ Ministerio de Recursos Hídricos.

¹⁰ MICS, 2018.

¹¹ National Education Cluster 2018.

¹² MICS 2011, 2018.

¹³ MICS 2011, 2018.

encuestados creían que el castigo corporal es necesario para criar y educar a un niño de manera adecuada¹⁴.

11. Los niños y adolescentes¹⁵ con algún tipo de discapacidad están expuestos a un riesgo elevado de sufrir violencia, discriminación y exclusión. Sin embargo, la falta de datos fiables sobre la discapacidad persiste, lo cual limita las intervenciones específicas.

12. La estructura demográfica ofrece una oportunidad histórica para la inversión en los jóvenes con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad. Sin embargo, los jóvenes se enfrentan a importantes privaciones, entre otras, el acceso al mercado de trabajo. Solo el 24 % de los jóvenes participa en la fuerza de trabajo (un porcentaje considerablemente inferior al del resto de la población) y la brecha de género es superior al 38 %¹⁶. Los principales problemas que obstaculizan el empleo de los jóvenes y la igualdad de oportunidades se limitan al crecimiento del empleo¹⁷, dadas las mínimas perspectivas empresariales, y a las barreras basadas en el género para entrar en el mercado de trabajo¹⁸.

13. La protección social sigue estando fragmentada y no responde adecuadamente a las privaciones y las desigualdades infantiles existentes. Solo el 21,3 % de los niños del quintil más pobre recibe prestaciones de la red de protección social y el 32,5 % recibe alguna forma de asistencia de transferencia social. Los actuales esfuerzos del Gobierno para pasar de la red de protección social a la determinación indirecta de los medios de vida y crear un registro único de beneficiarios aumentarán la capacidad para ayudar a los niños y las familias más vulnerables.

14. Habida cuenta de la pérdida de capital humano a lo largo de los últimos tres decenios y de la persistente fragilidad, el Iraq debe aumentar el nivel de gasto público en los sectores sociales relacionados con los niños y los adolescentes. El sector de la educación representa solo el 9,6% del presupuesto del Gobierno federal para 2019. En 2017, el gasto público en salud representó el 3,8 % del PIB, un porcentaje muy inferior que el promedio regional y mundial.

15. La descentralización se ha convertido en la política del Gobierno para mejorar la prestación de servicios públicos, reducir las tensiones étnicas y sectarias, y aumentar la rendición de cuentas de las instituciones del Estado. Esto ofrece la posibilidad de establecer una relación de trabajo mucho más estrecha con las entidades subnacionales en el nuevo programa para el país y más oportunidades para ofrecer programas integrados para los niños y las familias. El hecho de que el proceso de descentralización reconozca la diferencia de condiciones y capacidades que existen en este país tan diverso es igual de importante.

¹⁴ MICS, 2018.

¹⁵ Las Naciones Unidas entienden que se consideran adolescentes las personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años y que los jóvenes son todos aquellos de 15 a 24 años para efectos de estadística, sin perjuicio de otras definiciones que puedan utilizar los Estados Miembros. De forma conjunta, se hace referencia a los adolescentes y los jóvenes como personas jóvenes, que abarcan las edades comprendidas entre los 10 a los 24 años.

¹⁶ Banco Mundial, <https://data.worldbank.org/country/iraq>, consultado el 16 de junio de 2019.

¹⁷ Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte del UNICEF, “Youth Unemployment in the Middle East and North Africa”, documento de antecedentes no publicado, 2018.

¹⁸ AVSI, “Needs Assessment: Matching Skills and Jobs: An assessment of the labor market and the educational situation of vulnerable children and youth in northern Iraq”, documento de antecedentes no publicado, 2015.

16. En los últimos decenios, el Iraq ha sufrido conflictos violentos, peligros naturales y brotes de enfermedades que han causado graves pérdidas humanas, financieras y ambientales. Los niños son los más afectados por los efectos indiscriminados del cambio climático, cuyas consecuencias se magnifican en un contexto de fragilidad. Las importantes deficiencias en materia de capacidad limitan los recursos del Gobierno para preparar y coordinar las respuestas a las situaciones de emergencia, tales como los desplazamientos, los brotes de epidemias y los desastres naturales.

17. Las enseñanzas extraídas del programa anterior ponen de relieve la necesidad de aprovechar al máximo las sinergias entre los programas sectoriales y aumentar la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones apoyadas por el UNICEF. En concreto, el UNICEF ha comprobado que resulta útil equilibrar sus actividades de planificación y de ejecución para obtener resultados en una escala significativa; tender puentes entre la respuesta humanitaria, el fortalecimiento de los sistemas y el desarrollo de la capacidad para fomentar los diálogos sobre políticas y movilizar recursos; invertir en la supervisión innovadora y los sistemas de gestión de información para generar pruebas sólidas sobre la situación de los niños, mejorando así la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre los resultados; y mantener los programas sectoriales a fin de permitir la armonización de estos con los ministerios competentes del Gobierno y el desarrollo de la capacidad con el objetivo de mejorar la coordinación, especialmente a nivel descentralizado. Las lecciones aprendidas de las crisis humanitarias prolongadas a gran escala ponen de relieve la necesidad de promover un enfoque de la programación sensible a los conflictos y basado en los riesgos, la vulnerabilidad y las evaluaciones de capacidades.

18. Sobre la base de esas experiencias, el proyecto de programa para el país está organizado en seis resultados por sector, respaldados por dos resultados fundamentales: la capacidad de emergencia, la coordinación y la eficacia de los programas. En el contexto de los sectores, las oportunidades de integración se detectan mediante puntos de entrada comunes, como escuelas y establecimientos de salud, prestación de servicios descentralizada, mecanismos de remisión y sistemas de seguimiento y reunión de pruebas.

Alianzas y prioridades del programa

19. El programa de cooperación del país se ha diseñado para ayudar al Gobierno del Iraq, en los planos nacional y subnacional, a acelerar la realización de los derechos de todos los niños en el Iraq. El objetivo de este programa para el país es que “para 2024, los niños, los adolescentes y las mujeres en el Iraq están mejor protegidos y tengan un acceso más equitativo e inclusivo a los servicios básicos de calidad”. La teoría del cambio ayuda al Gobierno a crear un entorno propicio en los planos nacional y subnacional para garantizar que todas las niñas y los niños sobreviven y prosperan, aprenden y están protegidos contra la violencia y el descuido sobre una base sostenible.

20. El programa se rige por la Convención sobre los Derechos del Niño y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Está en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021 y es coherente con los pilares fundamentales del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2024. Sus resultados respaldan las prioridades nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la Estrategia de Lucha contra la Pobreza 2018-2022, y el programa “Visión 2020” del Gobierno Regional del Kurdistán.

21. El programa aborda las carencias que impiden la creación de un entorno propicio, como las normas sociales; el acceso y la calidad de los servicios básicos (la oferta), así como la demanda de servicios. Para hacer frente a los efectos a largo plazo de los conflictos y la exposición a la violencia en la salud mental y el bienestar psicosocial de los niños, niñas, adolescentes, cuidadores y comunidades, se requiere un enfoque multisectorial de los riesgos, basado en las estructuras y los mecanismos de la comunidad. El UNICEF fortalecerá las capacidades descentralizadas para una prestación de servicios eficaz, equitativa e integrada, especialmente en las zonas geográficas con focos de mayor vulnerabilidad y aumento de las desigualdades. A la vez que mantiene una estructura programática sectorial, basada en el carácter multidimensional de la pobreza iraquí, la programación multisectorial se aplicará a la primera infancia y la adolescencia.

22. Todo el programa incorpora la perspectiva de género, haciendo especial hincapié en abordar la violencia por razón de género. El UNICEF también incorporará la participación de niños y adolescentes, y la adquisición de aptitudes prácticas para la vida en todos los sectores. El objetivo del programa consiste en integrar de forma más eficiente la sensibilidad a los conflictos y la cohesión social en las políticas y los programas de desarrollo y humanitarios. Si bien el país sigue afrontando desafíos humanitarios y desigualdades en los resultados de desarrollo, el UNICEF respaldará el fortalecimiento de la capacidad con el objetivo de que los sistemas y las comunidades se vuelvan más resilientes y tengan más capacidad de responder a las crisis, haciendo hincapié en la innovación, la escalabilidad y la sostenibilidad ambiental.

23. El programa para el país se ejecutará a nivel nacional, subnacional y comunitario. Si bien algunos elementos de fortalecimiento del sistema tendrán cobertura nacional, el programa se centrará en 10 provincias seleccionadas (de las 18) y en los niños y mujeres más desfavorecidos a los que resulta más difícil llegar, también las personas con discapacidad, los desplazados internos y los refugiados. Las provincias se seleccionaron sobre la base de un análisis de los datos de una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, la población necesitada y la población infantil. El enfoque geográfico permitirá una integración y una sinergia adecuadas para abordar de manera efectiva, holística y equitativa los derechos del niño.

24. En su función normativa, como líder en materia de conocimientos y defensor de los derechos del niño, el UNICEF apoyará los esfuerzos para llegar a los niños y adolescentes marginados.

Salud y nutrición

25. El resultado que debe alcanzarse es que, para 2024, los recién nacidos, los niños, los adolescentes y las mujeres, especialmente los más vulnerables, accedan y utilicen de forma equitativa servicios de nutrición y salud de calidad, asequibles y de amplia repercusión. El programa dará respuesta a tres privaciones principales: el acceso limitado a los servicios de inmunización y atención neonatal; y las malas prácticas de nutrición entre las madres, especialmente durante los primeros 1.000 días de vida del niño.

26. El programa se centrará en el fortalecimiento y la mejora del sistema de partos y en la calidad de los servicios descentralizados a los niños adolescentes y madres más vulnerables. Asimismo, generará pruebas y datos que servirán de base para los cambios en la legislación, las políticas y el presupuesto nacional y fomentará la capacidad de los diversos garantes de derechos, en particular el Gobierno, los profesionales sanitarios y los líderes comunitarios.

27. El programa respaldará el diseño de paquetes de medidas para mejorar la calidad de la atención en los centros de salud de las provincias más vulnerables y en las situaciones humanitarias, desde la atención neonatal hasta la promoción de la iniciativa de la técnica de la madre canguro. Otras prioridades son el fortalecimiento del sistema de gestión de la cadena de frío de la inmunización, el almacenamiento eficaz de las vacunas y la elaboración de planes de mejora continua para prestar servicios de inmunización de alta calidad, sostenibles y equitativos a las comunidades más vulnerables. Se desarrollará la capacidad de localizar, contabilizar y reducir el número de niños sin vacunar, y de reforzar la preparación y respuesta frente a emergencias en los brotes de enfermedades.

28. El programa hará hincapié en el cambio social y de comportamiento, mediante el apoyo a la movilización de la comunidad y a las actividades de extensión encaminadas a promover las prácticas de alimentación de los niños menores de 1 año y de edad preescolar, los suplementos de micronutrientes a los niños y adolescentes, la crianza atenta a las necesidades de los niños y la demanda de los padres de servicios de desarrollo en la primera infancia.

29. El programa trabajará en estrecha colaboración con otros sectores mediante el uso de la inmunización como plataforma para ofrecer un paquete integrado de intervenciones y servicios (por ejemplo, el registro del nacimiento, los estímulos en la primera infancia o agua potable segura). Apoyará la elaboración y la aplicación de la política de desarrollo en la primera infancia y promoverá las sinergias a nivel federal y descentralizado. Se utilizarán también estrategias de comunicación para el desarrollo (CPD) a fin de ayudar a los padres, los cuidadores y los niños a adquirir conocimientos, aptitudes y confianza para practicar la parentalidad positiva y buenos comportamientos de salud y nutrición.

Agua, saneamiento e higiene

30. La declaración sobre resultados establece que, para 2024, los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los más vulnerables, tendrán un mejor acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene sostenibles, equitativos y gestionados sin riesgos. El programa abordará los principales obstáculos en la oferta, la demanda y la calidad del agua en las zonas urbanas y rurales, las pérdidas debidas a la ineficiencia del sistema, la deficiente infraestructura de aguas residuales y el insuficiente saneamiento.

31. Las intervenciones prioritarias mejorarán la gobernanza del sector, en particular la aclaración de las responsabilidades entre los encargados de formular políticas, los proveedores de servicios y reguladores, y los mecanismos de prestación de servicios. Este componente seguirá contando con el Gobierno y los asociados para el desarrollo en diversas reformas y procesos innovadores en el sector del agua, saneamiento e higiene a fin de mejorar la gobernanza, la financiación y la rendición de cuentas. Fortalecerá la capacidad del Gobierno para mejorar la gestión de la calidad del agua y el saneamiento, la planificación integrada de los recursos de gestión hídrica y la gestión sostenible de los servicios descentralizados de agua, saneamiento e higiene. El acceso equitativo a servicios de agua, saneamiento e higiene sostenibles y gestionados sin riesgos será una de las esferas prioritarias. El programa utilizará las escuelas, los centros de salud y las comunidades para aumentar los conocimientos entre los niños y las familias sobre el uso adecuado de los recursos hídricos y la mejora de las prácticas de higiene, incluida la gestión de la higiene menstrual.

32. El programa trabajará de manera integrada con los sectores de la educación y la salud a fin de respaldar la aplicación de la gestión de la higiene menstrual en las escuelas y la prevención de las enfermedades en escuelas, centros de salud y las comunidades. Promoverá la participación de los adolescentes en las intervenciones de agua, saneamiento e higiene, en particular en el cambio de comportamiento en este ámbito.

Educación

33. La declaración sobre resultados indica que, para 2024, los niños y los adolescentes, especialmente los más vulnerables, se beneficiarán de un acceso equitativo a una educación inclusiva y de calidad. Entre los principales obstáculos que deben abordarse se encuentran la desigualdad en la financiación; la insuficiente infraestructura educativa, especialmente en las escuelas de las zonas rurales y en las zonas afectadas por la crisis; la falta de suministros fundamentales de educación que limitan el aprendizaje eficaz; la falta de instalaciones de agua, saneamiento e higiene adecuadas y propicias para los niños y las niñas; y la distribución desigual de profesores cualificados, en particular en las zonas más afectadas por las crisis. El programa hará hincapié en la revisión de los planes de estudio, la elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje orientados a los niños y la preparación de normas nacionales unificadas para la educación de calidad.

34. Las principales intervenciones se centrarán en fortalecer la capacidad del Ministerio de Educación para planificar, presupuestar, ejecutar y supervisar de manera efectiva la prestación equitativa de servicios de educación de calidad, en particular a nivel de las provincias. Se prestará atención especial a la recopilación y el análisis de datos mediante un mejor uso del sistema de información para la gestión de la educación, y a la elaboración y ejecución de planes sectoriales de educación descentralizados a nivel de las provincias en apoyo del enfoque de gestión basada en la escuela, la promoción de una cultura de liderazgo escolar efectivo y la participación de la comunidad en la gestión escolar. La formación continua de docentes centrada en el seguimiento continuo de los logros de los alumnos y la integración de la preparación para la vida y la educación cívica en las prácticas en el aula serán elementos importantes del cambio. El apoyo psicosocial se integrará en la formación de docentes para ayudar a los niños a hacer frente a los conflictos y los desplazamientos.

35. Aprovechando el anterior ciclo del programa para el país, el nuevo programa asignará prioridad a múltiples vías para el aprendizaje, a fin de asegurar que los niños y los adolescentes más vulnerables, especialmente los que no asisten a la escuela, incluidos los desplazados internos y los refugiados, puedan desarrollar todo su potencial y adquirir aptitudes para la vida. El programa ampliará el acceso a la educación secundaria de las adolescentes en las comunidades rurales y pobres a fin de facilitar la transición de la educación primaria a la secundaria.

36. La programación integrada en la primera infancia y la adolescencia vinculará el programa de educación a otros sectores. Las escuelas de educación preescolar se utilizarán como punto de entrada para la identificación temprana de la discapacidad y el desarrollo de las aptitudes parentales, al tiempo que las escuelas implicarán de manera activa a los adolescentes en su aprendizaje y colaboración comunitaria.

Protección infantil

37. La declaración sobre resultados establece que, para 2024, los niños, los adolescentes y las mujeres, especialmente los más vulnerables, estarán protegidos contra la violencia, la explotación, los malos tratos y el descuido de los niños, de conformidad con las normas internacionales. Entre los obstáculos que aborda el programa se encuentran un marco jurídico frágil y obsoleto y una acusada escasez de servicios sociales/personal de protección infantil bien capacitados y con experiencia en los departamentos públicos competentes (la policía y los Ministerios de Salud, Justicia, Educación y Asistencia Social, a escala nacional y local).

38. Se dará prioridad al fortalecimiento de los marcos jurídicos y normativos relacionados con los derechos de los niños y a los procedimientos sensibles a las cuestiones de género, así como a la armonización de estos con las normas internacionales, la creación de instituciones de protección infantil y un personal social actualizado. El planteamiento principal consiste en abordar las lagunas en la orientación técnica y la supervisión de una protección y prevención eficaces de la infancia, así como en fortalecer la respuesta a la violencia por razón de género entre los trabajadores de primera línea, entre otras cosas mediante la gestión de los casos. Se reunirán más datos y estos se utilizarán de forma más eficiente mediante el desarrollo de sistemas de gestión de la información de la protección infantil.

39. El UNICEF prestará apoyo a la mejora de la calidad de los servicios multisectoriales y sensibles a las cuestiones de género en relación con la respuesta, prevención y protección de la infancia, los servicios de gestión de casos y otros servicios especializados para los niños sin cuidado parental. En concreto, los sistemas de justicia y de asistencia social, escuelas y centros de salud serán plataformas adecuadas para prevenir y detectar los casos de abuso, violencia y explotación, y desempeñarán una función de promoción del registro de los nacimientos, la prevención del matrimonio infantil y la garantía de la remisión y cuidado de las mujeres, niñas y niños afectados, entre otros, aquellos que tengan alguna discapacidad. El UNICEF y sus asociados prestarán un apoyo psicosocial fundamental y remisión a servicios especializados de salud mental para niños, adolescentes y sus cuidadores a fin de ayudarles a superar su exposición prolongada a las experiencias traumáticas.

40. Las estrategias de comunicación para el desarrollo promoverán la mejora de las prácticas a nivel de la comunidad, crearán demanda de servicios en materia de educación y salud, y reducirán las prácticas tradicionales nocivas como la violencia contra los niños, el matrimonio infantil, la mutilación/ablación genital femenina y la violencia por razón de género.

41. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF seguirá colaborando con el Gobierno y otros agentes clave para detener y prevenir las violaciones graves de los derechos del niño, especialmente los asesinatos y las mutilaciones. El UNICEF apoyará el fortalecimiento del actual sistema destinado a vigilar, notificar y combatir las violaciones de los derechos de los niños en los conflictos armados, incluida la prevención, la rehabilitación y la reintegración.

Inclusión y política social

42. La declaración sobre resultados indica que, para 2024, los niños y los adolescentes, especialmente los más vulnerables, tendrán un mejor acceso a protección social y servicios básicos equitativos, integrados y financiados de manera adecuada, y contribuirán a una sociedad cohesionada, pacífica y resiliente. El programa de política e inclusión social abordará las privaciones múltiples que se ponen de relieve en los componentes del programa que se describen más arriba. El UNICEF promoverá y colaborará con el Gobierno para eliminar algunas barreras a las que se enfrentan los niños y los adolescentes mediante la mejora de la gestión de las finanzas públicas.

43. El programa fortalecerá la capacidad del Gobierno para dar prioridad a las necesidades de los niños, racionalizar el gasto y fortalecer los sistemas existentes de protección social para una prestación de servicios equitativa. El programa dará prioridad a la generación de datos (también sobre pobreza infantil), el análisis de políticas, la promoción y el desarrollo de la capacidad de gobierno a nivel central y subnacional para ejercer influencia en la asignación de recursos para unos servicios sociales básicos y programas de protección social equitativos.

44. El UNICEF promoverá la creación conjunta con los jóvenes como asociados (por ejemplo, mediante la participación de los adolescentes en la formulación y ejecución de programas sobre el matrimonio infantil, la violencia por razón de género, la higiene, la salud, la educación y la cohesión social). La participación de los jóvenes impulsará su influencia y participación en los procesos de adopción de decisiones.

Capacidad y coordinación en situaciones de emergencia

45. La declaración sobre resultados establece que el UNICEF, el Gobierno y los principales asociados humanitarios deben analizar, preparar y coordinar con eficacia la respuesta de emergencia para los niños, los adolescentes y las familias que corren el riesgo de verse afectados por los conflictos y se encuentren en situaciones humanitarias, especialmente los más vulnerables.

46. Los esfuerzos por invertir en la capacidad y los sistemas del Gobierno para coordinar y desplegar la asistencia en casos de emergencia se basarán en los últimos datos disponibles y en un análisis más exhaustivo de los posibles factores de riesgo para mejorar la mitigación del riesgo y la preparación.

47. Se promoverá una mayor colaboración con las entidades gubernamentales para proporcionar, prestar apoyo y coordinar la respuesta humanitaria y, junto con el Gobierno, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los grupos de organismos coordinadores en asociación con los organismos clave de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, se dará prioridad la planificación de los programas orientada al niño y basada en los riesgos, así como a la preparación para situaciones de emergencia. Esto respaldará el análisis de los riesgos, la aplicación de medidas de mitigación y la supervisión de la preparación de las operaciones. Para responder a situaciones de emergencia a gran escala, el UNICEF prestará asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene, salud, educación y protección del niño, en particular mediante su programa anual de respuesta de invierno.

Eficacia del programa

48. Este componente brindará apoyo a la planificación de los programas, la supervisión, la evaluación, las relaciones externas y el apoyo operacional a la ejecución de los programas. Las normas, la orientación y los instrumentos de todo el sistema de las Naciones Unidas velarán por una programación efectiva. Se reforzará la capacidad de gestión basada en los resultados del personal del programa y los asociados en la ejecución, entre otras cosas preparándolos para analizar y generar información para la adopción de medidas de gestión.

49. A fin de asegurar que los recursos estén bien gestionados, el UNICEF proporcionará orientación y supervisión de la gestión de las asociaciones, suministros, fondos y contribuciones. Se reforzará la comunicación externa y la colaboración con los medios de comunicación, la sociedad civil, los niños y los adolescentes para sensibilizar acerca de la situación de los niños y las mujeres y promover sus derechos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

| <i>Componente programático</i> | <i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i> | | |
|---|--|-----------------------|---------------------|
| | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
| Salud y nutrición | 520 | 41 480 | 42 000 |
| Agua, saneamiento e higiene | 0 000 | 101 125 | 101 125 |
| Educación | 0 000 | 49 157 | 49 157 |
| Protección infantil | 0 000 | 39 761 | 39 761 |
| Inclusión y política social | 1 146 | 37 765 | 38 911 |
| Capacidad y coordinación en situaciones de emergencia | 0 000 | 0 000 | 0 000 ¹⁹ |
| Eficacia del programa | 7 334 | 55 314 | 62 648 |
| Total | 9 000 | 324 602 | 333 602 |

Gestión del programa y de los riesgos

50. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la Estrategia de Lucha contra la Pobreza 2018-2022 y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la alineación de resultados y la asignación de recursos al programa. La rendición de cuentas de los gestores a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países está prevista en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización.

51. El Ministerio de Planificación coordinará la planificación y el seguimiento del programa para el país junto con los ministerios y departamentos responsables de la ejecución y gestión de los programas a nivel nacional y descentralizado.

52. El UNICEF sigue participando en el equipo de las Naciones Unidas en el país, en los grupos de trabajo técnicos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el equipo de gestión de programas de las Naciones

¹⁹ Se calcula que las necesidades para otros recursos de emergencia en el período 2020-2024 son de 247 millones de dólares.

Unidas a fin de apoyar el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. El UNICEF movilizará recursos de donantes bilaterales y multilaterales, fundaciones, el sector privado y los Comités Nacionales del UNICEF, que se complementarán con recursos ordinarios. Se llevará a cabo un análisis de las asociaciones y se elaborará una estrategia de movilización de recursos que identificará las oportunidades de financiación innovadora para diversificar y aprovechar una red más amplia de asociaciones para los niños con el fin de reducir los riesgos relacionados con la financiación.

54. Para todos los resultados, se asume que el compromiso del Gobierno con los derechos de la infancia y el impulso de la descentralización se reflejarán en el marco normativo y las inversiones públicas. Entre los riesgos se encuentran la gobernanza deficiente y la falta de liderazgo, recursos, coordinación y capacidades, en particular entre los trabajadores de primera línea, los responsables de la toma de decisiones y los administradores. La mitigación de esos riesgos pasa por el fortalecimiento de las capacidades y el cambio de los esquemas mentales que perpetúan las desigualdades. La gestión y la mitigación de los riesgos fiduciarios se gestionarán mediante verificaciones aleatorias frecuentes y procesos sistemáticos de seguimiento, auditoría y triangulación de los datos desglosados.

55. El UNICEF trabajará en los contextos humanitario y de desarrollo con el Gobierno y los asociados, fortaleciendo la supervisión en tiempo real y las evaluaciones de alerta temprana para la eficacia de la respuesta y preparación para casos de emergencia. El UNICEF estará dispuesto a apoyar y prestar asistencia humanitaria inmediata si se plantea una emergencia a gran escala o una necesidad crítica de asistencia. El UNICEF mantendrá sus cuatro oficinas sobre el terreno a fin de dirigir la programación a nivel de las provincias para la ejecución de los programas.

Seguimiento y evaluación

56. Conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF respaldará el fortalecimiento de la capacidad nacional de supervisión y evaluación, en particular a través de los sistemas de información de la gestión de la protección de la infancia, la educación y la salud a todos los niveles para ofrecer una mejor supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

57. El UNICEF seguirá fortaleciendo su marco de supervisión para facilitar la detección y la eliminación de obstáculos y cuellos de botella, y mitigar los riesgos para el logro de los resultados. El seguimiento regular sobre el terreno y las revisiones periódicas del programa con los asociados facilitarán la evaluación de los progresos en los resultados y la aplicación de los ajustes oportunos. El desglose de los indicadores (por ejemplo, el género, la discapacidad, el origen étnico y la ubicación geográfica) se perfeccionará en los planes de trabajo anuales. El UNICEF utilizará las voces de los beneficiarios en el marco de la rendición de cuentas del UNICEF ante las poblaciones afectadas y supervisará la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

58. En 2023, se llevará a cabo una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados para evaluar la situación de los niños y las mujeres y la repercusión de los programas. El UNICEF realizará las evaluaciones enumeradas en el plan de evaluación con indicación de los costos anexo y respaldará la capacidad nacional de evaluación para fundamentar las estrategias programáticas y de diseño.

Anexo**Marco de resultados y recursos****Programa de cooperación entre el Iraq y el UNICEF, 2020-2024**

| Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 3 a 10, 12, 19, 22 a 24, 26 a 30, 32, 34, 37, 39 y 40, 42 | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--------|--------|
| Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 8, 10, 11, 13, 16 | | | | | | | |
| Prioridades nacionales: Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022, Estrategia de Lucha contra la Pobreza del Iraq 2018–2022 | | | | | | | |
| Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: Lograr la cohesión social, la protección y la inclusión; crecimiento de la economía para todos; promoción de la acción climática sostenible; fortalecimiento de las instituciones y servicios nacionales. | | | | | | | |
| Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5 | | | | | | | |
| Resultados del UNICEF | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) | Medios de verificación | Resultados indicativos del programa del país | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.) | | |
| | | | | | RO | OR | Total |
| Para 2024, los recién nacidos, los niños, los adolescentes y las mujeres del Iraq, especialmente los más vulnerables, acceden y utilizan de forma equitativa servicios de nutrición y salud asequibles y de amplia repercusión. | Porcentaje de madres que reciben atención posnatal en un plazo de dos días después del parto B: 78% M: 90% | Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS) | Las madres y los recién nacidos, especialmente los de las provincias más vulnerables, se benefician de servicios mejores de salud materna y neonatal. La atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia y los servicios de inmunización para los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas, en especial en las provincias más vulnerables, son de alta calidad, sostenibles y equitativos. Mejora de la calidad de los servicios de nutrición clave pertinentes para los lactantes, los niños y los adolescentes, especialmente en las provincias más vulnerables. En 2024, el Ministerio de Salud ha fortalecido a nivel central y provincial sus capacidades para | Ministerios de Salud y Educación, sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial | 520 | 41 480 | 42 000 |
| | Porcentaje de recién nacidos que iniciaron la lactancia materna en la hora posterior al nacimiento B: 32,4% M: 50% | MICS HMIS | | | | | |
| | Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión a través del programa de inmunización sistemática B: 70% | MICS HMIS | | | | | |

| Resultados del UNICEF | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) | Medios de verificación | Resultados indicativos del programa del país | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.) | | |
|--|---|---|---|--|--|---------|---------|
| | | | | | RO | OR | Total |
| | M: 85% | | mejorar la movilización de recursos, la distribución equitativa y la utilización eficiente de los servicios de salud materna, neonatal e infantil, especialmente en las provincias más vulnerables. | | | | |
| Para 2024, los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los más vulnerables, deben tener un mejor acceso a servicios sostenibles, equitativos y gestionados de manera segura de agua, saneamiento e higiene en las comunidades más vulnerables. | Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos B: 39,2% M: 50% | Informe sobre el estudio del entorno MICS | Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para gestionar la calidad de la auditoría del agua y el saneamiento, la planificación integrada de los recursos de gestión hídrica y la gestión sostenible de los servicios de agua, saneamiento e higiene. Las escuelas y los centros de atención de la salud cuentan con prácticas de higiene y servicios de agua y saneamiento resilientes al clima. Las comunidades, en especial los más vulnerables, cuentan con servicios de seguridad del agua y servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima. | Ministerio de Construcción y Vivienda, Municipios y Obras Públicas; Salud; Educación; y Recursos Hídricos, sociedad civil; organismos de las Naciones Unidas; Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (OFDA/USAID) y el sector privado. | 0 | 101 125 | 101 125 |
| | Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos B: 23,6% M: 30% | Informe sobre el estudio del entorno MICS | | | | | |
| | Número de provincias con un plan nacional de adaptación y mitigación del cambio climático que tiene en cuenta a los niños B: 0 M: 5 | Informe sobre el estudio del medio ambiente | | | | | |
| Para 2024, los niños y los adolescentes, especialmente los más vulnerables, se benefician de un acceso equitativo a una educación inclusiva y de calidad. | El porcentaje de niños con edades comprendidas entre los 36 y los 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a al menos tres de los cuatro ámbitos siguientes: alfabetización-aritmética elemental, físico, socioemocional y aprendizaje. | MICS | Para 2024, el Ministerio de Educación a nivel central y provincial ha fortalecido sus capacidades para la planificación, la coordinación, la presupuestación y la supervisión. Para 2024, los niños y los adolescentes, incluidos los que no asisten a la escuela en las | Ministerio de Educación (federal y Gobierno Regional del Kurdistan), Comité Asesor del Primer Ministro, mundo académico, sociedad civil, organismos de las | 0 | 49 157 | 49 157 |

| Resultados del UNICEF | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) | Medios de verificación | Resultados indicativos del programa del país | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.) | | |
|-----------------------|--|--|---|---|--|----|-------|
| | | | | | RO | OR | Total |
| | B: 79% M: 85% | | provincias seleccionadas y en situaciones humanitarias, tienen un mayor acceso a oportunidades de educación básica. | Naciones Unidas y el Banco Mundial. | | | |
| | Porcentaje de niños de 36 a 59 meses que acuden a un programa de educación de la primera infancia (porcentaje de asistencia) B: 2,4% Meta: 7% | Sistema de Información sobre la Gestión Educativa MICS | Para 2024, los niños y los jóvenes, especialmente los más desfavorecidos, se benefician de un aprendizaje de calidad y de la adquisición de aptitudes para desarrollar todo su potencial. | | | | |
| | Tasa neta de matriculación en la escuela primaria B: Total: 91,6% Niñas: 90,4% Niños: 92,7% T: Total: 93,5% Niñas: 94% Niños: 93% Porcentaje neto de educación secundaria inferior B: Secundaria inferior Total: 57,6% Niñas: 57,5% Niños: 57,5% T: Total: 60% | Sistema de Información sobre la Gestión Educativa MICS | | | | | |

| Resultados del UNICEF | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) | Medios de verificación | Resultados indicativos del programa del país | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.) | | |
|--|---|---|--|---|--|--------|--------|
| | | | | | RO | OR | Total |
| | Niñas: 60% Niños: 60% | | | | | | |
| | Índice de finalización de la enseñanza primaria (datos de la encuesta de hogares) B: 75% M: 80% | MICS | | | | | |
| | Tasa efectiva de transición de los niños a la educación secundaria B: 90,9% M: 95% | MICS Sistema de Información sobre la Gestión Educativa | | | | | |
| | Porcentaje de niños sin escolarizar: a) primaria b) secundaria B: a) 8,4% b) 21,2% M: a) 5%, b) 20% | MICS Sistema de Información sobre la Gestión Educativa | | | | | |
| Para 2024, los niños, los adolescentes y las mujeres, especialmente los más vulnerables, están protegidos contra la violencia, la explotación, los malos tratos y el descuido de los niños, de conformidad con las normas internacionales. | Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años que piensan que un marido puede golpear o pegar a su mujer de forma justificada por al menos una razón (por edad) B: 39% M: 30% | MICS | Fortalecimiento del sistema de protección del niño con estructuras reforzadas de carácter legislativo, normativo, institucional y comunitario, y capacidad de ofrecer servicios multisectoriales de alta calidad, adecuados a la edad de protección de la infancia y de violencia de género. | Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (federal y el Gobierno Regional del Kurdistan), Comisión de Bienestar de la Infancia, Consejo Superior del Poder Judicial, Ministerios del Interior, Justicia y Defensa, Comité Interministerial sobre Violaciones Graves, sociedad civil, organismos de | 0 | 39 761 | 39 761 |
| | Porcentaje de niños de 1 a 14 años de edad que sufrieron prácticas disciplinarias violentas a manos de un adulto del hogar durante el último mes B: 81,9% | MICS | Los niños en contacto con la ley se benefician de un sistema de justicia funcional y apto para menores que los proteja a ellos y vele por sus derechos, en consonancia con las normas internacionales. | | | | |

| Resultados del UNICEF | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) | Medios de verificación | Resultados indicativos del programa del país | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.) | | |
|---|--|--|---|---|--|--------|--------|
| | | | | | RO | OR | Total |
| | M: 70% | | Los niños afectados por los conflictos armados se benefician de un sistema reforzado destinado a vigilar, notificar y combatir las violaciones de los derechos de los niños en los conflictos armados, incluida la prevención, la rehabilitación y la reintegración en la comunidad. | las Naciones Unidas y OFDA/USAID. | | | |
| | Porcentaje de mujeres/cuidadores que creen que el castigo físico es necesario en la crianza o educación del niño B: 18,4% M: 15% | MICS | | | | | |
| | Porcentaje de mujeres (de entre 20 y 24 años) casadas o en unión antes de los 18 años B: 27,9% M: 20% | MICS | | | | | |
| Para 2024, los niños y los adolescentes, especialmente los más vulnerables, tienen un mejor acceso a la protección social y los servicios básicos equitativos, integrados y financiados de manera adecuada, y promueven una sociedad iraquí cohesionada, pacífica y resiliente. | Porcentaje del gasto público destinado a la salud, la educación o la protección social B: Salud: 6,46% (2014); Educación: 8,5% (2017); Protección social: 2% (2017) T: Salud 8%; Educación: 11%; Protección social: 3% | Informe sobre la ejecución del presupuesto | Para 2024, los sistemas nacionales y subnacionales han mejorado la capacidad para planificar, presupuestar y abordar las prioridades de los niños, los adolescentes y los jóvenes. Para 2024, el sistema de protección social está fundamentado en pruebas y tiene mayor capacidad para atender a las prioridades de los niños y los jóvenes más vulnerables. En 2024, los adolescentes y los jóvenes (edades entre 10 y 24 años) han aumentado las oportunidades de influir en los procesos de adopción de decisiones que repercuten en sus vidas. | Ministerios de Planificación, Trabajo y Asuntos Sociales, Finanzas, y Juventud y Deporte, sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas, Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Banco Mundial. | 1 146 | 37 765 | 38 911 |
| | Porcentaje de niños pobres beneficiarios de la red de protección social B: 18,6% M: 50% | MICS | | | | | |

| Resultados del UNICEF | Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) | Medios de verificación | Resultados indicativos del programa del país | Principales asociados, marcos de asociación | Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.) | | |
|--|---|--|--|---|--|----------------|----------------|
| | | | | | RO | OR | Total |
| | Número de niños y adolescentes que viven en la pobreza multidimensional o monetaria [según las mediciones nacionales] B: 23% M: 19% | Informes gubernamentales MICS | | | | | |
| Para 2024, el UNICEF, el Gobierno y los principales asociados humanitarios deben analizar, preparar y coordinar con eficacia la respuesta de emergencia para los niños y las familias en situación de riesgo y en situaciones humanitarias, especialmente los más vulnerables. | Número de provincias con estructuras de gestión de emergencia establecidos y en funcionamiento B: 0 M: 6 | Gobierno/ informes de las Naciones Unidas/ revisiones internas del UNICEF, estudios, evaluaciones e informes | El UNICEF, los principales asociados humanitarios y las estructuras de planificación y coordinación de emergencias del Gobierno han fortalecido sus capacidades en el análisis de la asistencia humanitaria, la mitigación de riesgos y la preparación para casos de emergencia. | Ministerio de Migraciones y Desplazamientos, Centro Conjunto de Coordinación y Vigilancia, Centro de Crisis de Coordinación Conjunta, Sociedad de la Media Luna Roja del Iraq, OFDA/USAID | 0 | 0 | 0 |
| | Porcentaje de niños vulnerables protegidos contra el rigor del clima en invierno B: 50% M: 90% | Informes gubernamentales | La respuesta de emergencia crítica a los niños que se enfrentan a riesgos humanitarios se coordina y se presta de manera efectiva. | | | | |
| Eficacia del programa | Indicadores clave del desempeño normalizados | InSight | Coordinación del programa; comunicación, promoción, alianzas; asistencia a operaciones transversales | Ministerio de Planificación | 7 334 | 55 314 | 62 648 |
| Recursos totales | | | | | 9 000 | 324 602 | 333 602 |